

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021.

CUENTAS ANUALES

- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FUND HOGAR SANTA LUCIA

CIF: G15561301

CR de Visma a Mazaído 129
15011 A Coruña

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fundación HOGAR SANTA LUCIA
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		447.046,42 €	475.420,61 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible			
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	447.046,42 €	475.420,61 €
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		- €	- €
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		- €	- €
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		- €	- €
474	VII. Activos por Impuesto diferido		- €	- €
	B) ACTIVO CORRIENTE		94.430,89 €	132.547,79 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		- €	- €
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7		
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	54.465,00 €	117.953,72 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			- €
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo			- €
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo		882,46 €	1.386,99 €
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		39.083,43 €	13.207,08 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		541.477,31 €	607.968,40 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		484.741,52 €	489.553,96 €
	A-1) Fondos propios	11	276.218,12 €	254.073,94 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social		6.010,00 €	6.010,00 €
100,101 (103),(104)	1. Dotación fundacional/Fondo social		6.010,00 €	6.010,00 €
	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		- €	- €
11	II. Reservas		282.640,28 €	282.640,28 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 34.576,34 €	- 37.903,19 €
129	IV. Excedente del ejercicio	3	22.144,18 €	3.326,85 €
13	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		208.523,40 €	235.480,02 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE		7.543,64 €	50.216,21 €
14	I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
	II. Deudas a largo plazo	10	7.543,64 €	50.216,21 €
1605,17	1. Deudas con entidades de crédito		7.543,64 €	26.048,21 €
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo			24.168,00 €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		- €	- €
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		- €	- €
181	V. Periodificaciones a largo plazo		- €	- €
	C) PASIVO CORRIENTE		49.192,15 €	68.198,23 €
499,529	I. Provisiones a corto plazo		- €	- €
	II. Deudas a corto plazo	10	42.492,15 €	59.595,74 €
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito.		18.504,57 €	17.780,17 €
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	3. Otras deudas a corto plazo.		23.987,58 €	41.815,57 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			- €
412	IV. Beneficiarios-acreedores.	8		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	5.657,40 €	5.893,49 €
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores.			773,80 €
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.	10-12	5.657,40 €	5.119,69 €
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo.		1.042,60 €	2.709,00 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		541.477,31 €	607.968,40 €

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 de junio de 2022

La Presidenta
TERESA GONZÁLEZ MONTES

La Secretaria
ELISA PINO ARZAMENDIA

**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Fundación HOGAR SANTA LUCIA
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	(Debe) Haber	
			2021	2020
	A) Excedente del ejercicio		22.144,18 €	3.326,85 €
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		218.609,52 €	185.533,64 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		- €	- €
721	b) Aportaciones de usuarios		53.363,00 €	50.681,00 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13	27.970,00 €	6.000,00 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	137.276,52 €	128.852,64 €
728	e) Reintegro de ayudas			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
	3. Ayudas monetarias y otros		- 428,45 €	- 2.005,07 €
(650)	a) Ayudas monetarias	13	- 428,45 €	- 2.005,07 €
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	15.3		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- €	- €
(6930),71*,7930	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		- €	- €
73				
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos	13	- 8.636,53 €	- 11.216,60 €
75,778	7. Otros ingresos de la actividad	13		
(64)	8. Gastos de personal	13	- 138.661,96 €	- 122.299,58 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),(678),794,7954	9. Otros gastos de la actividad	13	- 31.139,66 €	- 28.794,19 €
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	- 39.832,93 €	- 39.429,71 €
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		23.663,72 €	23.681,15 €
7951,7952,7955	12. Excesos de provisiones			
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		23.573,71 €	5.469,64 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros		- €	- €
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros		- 1.429,53 €	- 2.125,55 €
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			- 17,24 €
(668),768	17. Diferencias de cambio			- €
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		- €	- €
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- 1.429,53 €	- 2.142,79 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	3	22.144,18 €	3.326,85 €
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	12	- €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3	22.144,18 €	3.326,85 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**		89.456,50 €	142.292,36 €
	1. Subvenciones recibidas		89.456,50 €	92.177,72 €
	2. Donaciones y legados recibidos			50.114,64 €
	3. Otros ingresos y gastos		- €	- €
	4. Efecto impositivo		- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		89.456,50 €	142.292,36 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		- 113.001,51 €	- 152.533,79 €
	1. Subvenciones recibidas		- 96.772,32 €	- 86.789,36 €
	2. Donaciones y legados recibidos		- 16.229,19 €	- 65.744,43 €
	3. Otros ingresos y gastos		- €	- €
	4. Efecto impositivo		- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		- 113.001,51 €	- 152.533,79 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		- 23.545,01 €	- 10.241,43 €
	E) Ajustes por cambios de criterio		- €	- €
	F) Ajustes por errores		- €	- €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		- €	- €
	H) Otras variaciones		- 3.411,61 €	
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		- 4.812,44 €	- 6.914,58 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 de junio de 2022

La Presidenta
TERESA GONZÁLEZ MONTES

La Secretaria
ELISA PINO ARZAMENDIA

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INVENTARIO

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

V° B° LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA, con CIF G-15.561.301 a que se refiere la presente memoria, se constituyó el 28 de mayo de 1996 en escritura pública, protocolo 1.075, otorgada ante el Ilustre notario D. José Manuel Sánchez Andrade-Fernández, tiene su domicilio social y fiscal en CR de Visma a Mazaído, 129, 15011, A Coruña.

Está inscrita en el "Registro de Fundaciones de Interés Gallego, nº1996/21 y en Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios sociales nº E-1179

La fundación, según se establece en el artículo 4 de sus estatutos, tiene como objeto:

La acogida y cuidado de mujeres "sin techo", de toda cultura y/o religión en situación de desamparo y exclusión social, sin cargas familiares y con edades comprendidas entre 18 y 60 años, sin perjuicio de que, respecto a la edad máxima, una vez acogidas por la Fundación puedan continuar en la misma hasta su fallecimiento.

Las actividades realizadas en el ejercicio fueron:

La actividad principal y única del Hogar es el mantenimiento general de la actividad, que es la acogida de mujeres sin hogar, que supone además de la cobertura de sus necesidades básicas (techo, alimentación, vestido...), el apoyo y seguimiento del proceso personal de cada usuaria, para que alcancen los objetivos recogidos en el proyecto de inclusión socio laboral o social.

Enmarcada dentro de esta actividad principal y para que esta se pueda llevar a cabo están las salidas culturales y recreativas y otras actividades ocupacionales y pre-laborales,, que suponen menos del 1% del gasto total de la entidad, por lo cual consideramos que forma parte de la actividad principal.

La Fundación Hogar Santa Lucía no desarrolla actividades mercantiles, tan solo las propias de sus fines, y no tiene sociedades participadas.

Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Las actividades se llevan a cabo en su mayor parte en el hogar de acogida que es también la sede social, excepto las salidas recreativas y culturales y las actividades ocupacionales o pre-laborales que se desarrollaran en los locales de otras entidades colaboradoras.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen.

La Fundación Hogar Santa Lucía, presentó con fecha 30 de abril de 1998 solicitud de

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA

G15561301

acreditación en los términos previstos en el artículo 46 de la Ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, requisito previo para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en el Título 11 de la norma citada, excepto por lo que se refiere a los previstos en la sección 4 de dicho Título.

Con fecha mayo de 2004, la AEAT mediante comunicado informa de la derogación de la ley 30/1194 pasando de oficio a estar acogidos a la ley 49/2002.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 29 de junio de 2021

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA

G15561301

Patronato de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Fundación
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota10)
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los estados financieros del ejercicio 2021 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019. Ambos no se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarias: suponen el 22,03 % de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarias en los servicios realizados por la entidad.(Algunas no aportan nada porque carecen de ingresos)
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 66,43% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Gasto de personal: supone el 62,99% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 14,15% de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 3,92% de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 18,10 % del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del Ejercicio	22.144,18 €	3.326,85 €
Total	22.144,18 €	3.326,85 €

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	22.144,18 €	3.326,85 €
Total	22.144,18 €	3.326,85 €

3. La Fundación derivado de su condición de Fundación sin ánimo de lucro, no puede distribuir excedentes

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

entres sus fundadores.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La entidad no dispone de activos intangibles para el ejercicio 2021.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

V° B° LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA

G15561301

casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

7. Existencias:

No existen existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.136.612,86	1.132.731,51
(+) Entradas	11.458,74	3.881,35
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.148.071,60	1.136.612,86

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	661.192,25	621.762,54
(+) Aumento por dotaciones	39.832,93	39.429,71
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	701.025,18	661.192,25

1. Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	Lineal	Máximo 400 meses	3
Instalaciones Técnicas	Lineal	Máximo 120 meses	10
Maquinaria	Lineal	Máximo 100 meses	12
Utillaje	Lineal	Máximo 40 meses	30
Otras Instalaciones	Lineal	Máximo 120 meses	10
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Elementos de Transporte	Lineal	Máximo 75 meses	16
Otro Inmovilizado	Lineal	Máximo 120 meses	10

2. No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
5. No existen inmuebles cedidos a y por la entidad.

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	53.363,00	50.681,00
(-) Salidas	53.363,00	50.681,00
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento patrocinadores	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	27.970,00	6.000,00
(-) Salidas	27.970,00	6.000,00
SALDO FINAL BRUTO		

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	2.005,07	1.454,06
(-) Salidas	2.005,07	1.454,06
SALDO FINAL BRUTO		

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen
3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	7.543,64 €	- €	- €	- €	- €	7.543,64 €
Deudas con entidades de crédito		7.543,64		-			7.543,64 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo		-					- €
Deudores a corto plazo	42.492,15 €	- €	- €	- €	- €	- €	42.492,15 €
Deudas con entidades de crédito	18.504,57						18.504,57 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	23.987,58						23.987,58 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Proveedores							- €
Otros acreedores							- €
TOTAL	42.492,15 €	7.543,64 €	- €	- €	- €	- €	50.035,79 €

La deuda con entidades de crédito es la deuda que tenemos con Abanca, por el crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio.

La partida "otras deudas a corto plazo" por importe de 23987,58 € hace referencia a las subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2022 (24.168 €) y a los depósitos de nuestras usuarias (-180,42 €)

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA G15561301

	Vencimiento en años						TOTAL
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	42.672,57 €	7.543,64 €	-	-	-	50.216,21 €
Deudas con entidades de crédito		18.504,57	7.543,64	-			26.048,21 €
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas a largo plazo		24.168,00					24.168,00 €
Deudores a corto plazo	59.595,74 €	-	-	-	-	-	59.595,74 €
Deudas con entidades de crédito	17.780,17						17.780,17 €
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas a corto plazo	41.815,57						41.815,57 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	819,57 €	-	-	-	-	-	819,57 €
Proveedores	773,80						773,80 €
Otros acreedores	45,77						45,77 €
TOTAL	60.415,31 €	42.672,57 €	7.543,64 €	- €	- €	- €	110.631,52 €

La deuda con entidades de crédito es la deuda que tenemos con Abanca, por el crédito hipotecario concedido en el año 2010, para la mejora del edificio.

La partida "otras deudas a largo plazo por importe de 24.168,00 hace referencia a las subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2022

2. Deudas con garantía real.

Las deudas con garantía real son las siguientes: Préstamo hipotecario nº -096784-000-00-6 formalizado con ABANCA el 10-03-2010 y con vencimiento 30-04-2023 por importe de 230.000 €. El saldo a 31.12.2021 era de 26.048,21 € (43.828,38 € € en 2020)

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA

G15561301

colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2019 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

- b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.
1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos y captación recursos	75.782,52	31.349,24	44.433,28 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	113.127,72	113.127,72	0,00 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	53.363,00	75.652,10	-22.289,10 €	Art. 7 1º
	242.273,24 €	220.129,06 €	22.144,18 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.
3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

Los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002 en su artículo 13º

- c) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2021 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

LA SECRETARÍA

PINO ARZAMENDIA ELISA

LA PRESIDENCIA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Descripción	Aumento	Disminución
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	100,00	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	220.029,06	242.273,24
Total	220.129,06	242.273,24

Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

Total Aumentos	220.129,06	
Total Disminuciones		242.273,24

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales, salvo los requisitos dispuestos en la ley 49/2002.

f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

-No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

-No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	51.668,00 €	117.953,72 €
TOTAL	51.668,00 €	117.953,72 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.149,65 €	2.447,29 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.507,75 €	2.626,63 €
TOTAL	5.657,40 €	5.073,92 €

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2021	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	427,95 €	427,95 €
Ayudas monetarias a entidades	0,50 €	0,50 €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	- €	- €
TOTAL	428,45 €	428,45 €

a) Ayudas monetarias ejercicio 2020	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	2.005,07 €	2.005,07 €
TOTAL	2.005,07 €	2.005,07 €

2. No existen Ayudas no monetarias.
3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA

G15561301

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
Consumo de mercaderías	- €	- €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	- €	- €
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	8.636,53 €	11.216,60 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	8.636,53 €	11.216,60 €
- nacionales	8.636,53 €	11.216,60 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades	- €	- €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	- €	- €
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
Sueldos y salarios	106.084,89 €	94.783,21 €
Indemnizaciones		
Cargas sociales	32.577,07 €	27.516,37 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	32.577,07 €	27.516,37 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
TOTAL	138.661,96 €	122.299,58 €

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
621 Arrendamientos y cánones.	208,13 €	88,91 €
622 Reparaciones y conservación.	6.771,55 €	6.000,13 €
623 Servicios de profesionales independientes	4.496,56 €	3.976,33 €
624 Transportes		
625 Primas de seguros	3.727,38 €	3.651,90 €
626 Servicios bancarios y similares	657,08 €	710,77 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	59,99 €	36,00 €
628 Suministros	12.916,87 €	12.293,37 €
629 Otros servicios	1.211,53 €	1.035,46 €
631 Otros tributos	990,57 €	751,32 €
678 Gastos excepcionales	100,00 €	250,00 €
TOTAL	31.139,66 €	28.794,19 €

4. Existen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
Convenio Fundación B.La Caixa	27.970,00 €	6.000,00 €
TOTAL	27.970,00 €	6.000,00 €

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros ingresos"	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
778 Ingresos excepcionales		
TOTAL	- €	- €

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Diputación de Coruña	Provincial	2021	2021	27.000,00 €		27.000,00 €	27.000,00 €		- €
Concello Coruña	Local	2021	2021	25.000,00 €		25.000,00 €	25.000,00 €		- €
Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020-2022	83.220,00 €	15.876,00 €	37.464,00 €	53.340,00 €	5.712,00 €	24.168,00 €
				135.220,00 €	15.876,00 €	89.464,00 €	105.340,00 €	5.712,00 €	24.168,00 €

El importe de las donaciones de entidades privadas y particulares del ejercicio fue de 47.812,52 €

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2020, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Diputación de Coruña	Provincial	2020	2020	22.500		22.500,00 €	22.500,00 €		- €
Concello Coruña	Local	2020	2020	18.000		18.000,00 €	18.000,00 €		- €
Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018-2020	102.126,00 €	78.762,00 €	22.362,00 €	101.124,00 €	1.002,00 €	- €
Xunta Galicia	Autonómica	2020	2020-2022	83.220,00 €	- €	15.876,00 €	15.876,00 €	1.566,00 €	65.778,00 €
				225.846,00 €	78.762,00 €	78.738,00 €	157.500,00 €	2.568,00 €	65.778,00 €

El importe de las donaciones de entidades privadas y particulares del ejercicio fue de 50.114,64 €

- 2 Detalle de créditos pendientes con origen en subvenciones en 2021

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Financiador	Subvención	Año	Importe
Xunta Galicia	Explotación	2020-2022	24.168,00
Concello Coruña	Explotación	2021	500,00
Diputacion Coruña	Explotación	2021	27.000,00
Total			51.668,00

La subvención capital de la Diputación pendiente de cobro de 2020 por importe de 987,33 ha sufrido una minoración de -7,50 € por lo que el importe cobrado ha sido de 979,83 € en el ejercicio 2021. Se ha renunciado a la subvención de capital de 2020 de la Xunta por importe de 3.285,40 € .

Detalle de créditos pendientes con origen en subvenciones en 2020

Financiador	Subvención	Año	Importe
Xunta Galicia	Explotación	2020-2022	81.654,00
Concello Coruña	Explotación	2020	360,00
Diputacion Coruña	Explotación	2020	22.500,00
Diputacion Coruña	Subvencion capital	2020 y ss	987,33
Xunta Galicia-Feder	Subvencion capital	2020 y ss	9.166,99
Xunta Galicia-Feder	Subvencion capital	2020 y ss	3.285,40
Total			117.953,72

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

Denominación de la actividad	Acogida de mujeres sin techo (actividad propia)
Tipo de actividad	Asistencia e inclusión social
Identificación de la actividad por sectores	A10
Lugar de desarrollo de la actividad	Hogar Santa Lucía (A Coruña)

Descripción detallada de la actividad realizada

El Hogar Santa Lucía es una casa de acogida para mujeres sin techo que, por diversas circunstancias, se encuentran en situación de "sin hogar" o en riesgo de exclusión social por falta de apoyo familiar y carencia de recursos personales y sociales. Nació en 1996 y desde entonces sigue dando respuesta a los fines fundacionales. Además de cubrir las necesidades básicas de las usuarias (vivienda, salud, higiene, ropa, alimentación...) se realiza un seguimiento individual del proceso personal de cada una, teniendo en cuenta sus circunstancias y posibilidades. Son 18 las plazas que habitualmente están ocupadas, además de otra plaza que se reserva para casos de emergencia. En todas se potencia la participación en las tareas domésticas como medio para mejorar su autonomía, y también la participación en las distintas actividades que se realizan en el centro y en otras entidades externas. Además se prevé que las que tienen más posibilidades de

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

inclusión puedan realizar cursos de formación socio laboral en otros Centros, reforzando así, el trabajo que se realiza en el Hogar para su recuperación integral y su inclusión social y laboral.

A) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	8532	8756
Personal religioso-	3	3	12012	12012
Personal voluntario	10	0	344	90

Los voluntarios acudían durante el período de curso escolar, en nuestro caso, de octubre a junio. Durante el curso 20/21 se decidió que no asistieran a causa de la pandemia. Posteriormente en el curso 21/22, aunque cabía la posibilidad de que sí volvieran, se decidió suspender la actividad de voluntariado, al organizarse las actividades para las usuarias mediante entidades externas.

En el mes de febrero se amplió la jornada a la trabajadora social, pasando de 32 a 39 horas semanales. Además durante varias semanas, debido al brote de COVID-19, acontecido en el Hogar durante los meses de enero y febrero, todo el personal no religioso vio incrementado su horario de trabajo y la cocinera de fin de semana durante este período ejerció funciones de limpiadora.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	29
Personas jurídicas	0	0

C) Recursos económicos empleados en la actividad:

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	600,00 €	428,45 €
a) Ayudas monetarias		428,45 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	400,00 €	0,00 €
c) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	200,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		8.636,53 €
Gastos de personal	137.950,00 €	138.661,96 €
Otros gastos de la actividad/aprovisionamientos	48.900,00 €	31.139,66 €
Amortización del inmovilizado	39.800,00 €	39.832,93 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €
Gastos financieros	1.500,00 €	1.429,53 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	228.750,00 €	220.129,06 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.000,00 €	11.458,74 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	17.800,00 €	17.780,17 €
Subtotal recursos	34.800,00 €	29.238,91 €

D) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Conseguir el máximo grado de recuperación física y psíquica de cada una de las mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias consiguen el máximo grado de recuperación física y psíquica	70,00%
Recuperar o adquirir hábitos de higiene personal y limpieza del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias recuperan o adquieren hábitos de higiene personal y limpieza	50,00%
Recuperar o adquirir hábitos de vida saludable del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias recuperan o adquieren hábitos de vida saludable.	60,00%
Recuperar o adquirir habilidades o competencias sociales del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias recuperan o adquieren habilidades o competencias sociales	60,00%
Conseguir la inclusión social del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias consiguen su inclusión social.	17,00%

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Conseguir la inclusión laboral del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias consiguen su inclusión laboral.	30,00%
Conseguir a asistencia a los Talleres que ofrece el centro del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias asisten a los talleres que ofrece el centro.	90,00%
Conseguir la asistencia a cursos en entidades ajenas al centro del mayor número de mujeres usuarias.	Las mujeres usuarias asisten a cursos en entidades ajenas al centro.	45,00%

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	428,45 €	428,45 €	0,00 €	428,45 €
a) Ayudas monetarias	428,45 €	428,45 €		428,45 €
b) Ayudas no monetarias		0,00 €		0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00 €		0,00 €
Aprovisionamientos	8.836,53 €	8.836,53 €		8.836,53 €
Gastos de personal	138.661,96 €	138.661,96 €		138.661,96 €
Otros gastos de la actividad	31.139,66 €	31.139,66 €		31.139,66 €
Amortización del inmovilizado	39.832,93 €	39.832,93 €		39.832,93 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Gastos financieros	1.429,53 €	1.429,53 €		1.429,53 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Subtotal gastos	220.329,06 €	220.329,06 €	0,00 €	220.329,06 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	11.458,74 €	11.458,74 €		11.458,74 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00 €		0,00 €
Cancelación de deuda no comercial	17.780,17 €	17.780,17 €		17.780,17 €
Subtotal inversiones	29.238,91 €	29.238,91 €	0,00 €	29.238,91 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	61.200,00 €	53.363,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	118.700,00 €	96.772,32 €
Aportaciones privadas	83.650,00 €	92.137,92 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	263.550,00 €	242.273,24 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad: no existen

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA G15561301

Convenio de colaboración con la Fundación la Caixa por importe de 27.970 euros, para personal y necesidades básicas de las usuarias. Este año se ha percibido el 90%. El 10% restante después de su justificación en octubre de 2022

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas a nivel global entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviacion
Gastos por ayudas y otros	600,00 €	428,45 €	171,55 €
a) Ayudas monetarias		428,45 €	-428,45 €
b) Ayudas no monetarias			0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	400,00 €		400,00 €
c) Reintegro subvenciones, donaciones y legados	200,00 €	0,00 €	200,00 €
Aprovisionamientos	9.000,00 €	8.636,53 €	363,47 €
Gastos de personal	137.950,00 €	138.661,96 €	-711,96 €
Otros gastos de la actividad/aprovisionamientos	48.900,00 €	31.139,66 €	17.760,34 €
Amortización del inmovilizado	39.800,00 €	39.832,93 €	-32,93 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	1.500,00 €	1.429,53 €	70,47 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	228.750,00 €	211.492,53 €	17.257,47 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.000,00 €	11.458,74 €	5.541,26 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00 €
Cancelación deuda no comercial	17.800,00 €	17.780,17 €	19,83 €
Subtotal recursos	34.800,00 €	29.238,91 €	5.561,09 €
TOTAL	263.550,00 €	240.731,44 €	22.818,56 €

En el inmovilizado solo se hizo la reforma del muro, estaba previsto pintar la fachada y otras dependencias de la casa, pero no se hizo por falta de liquidez.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA G15561301

cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		2020
2017	-10.068,67 €		245.812,11 €	235.743,44 €	235.743,44 €	70%	218.124,88 €				99.650,34	136.093,10	136.093,10			0,00 €
2018	-882,14 €		225.460,93 €	224.578,79 €	157.205,15 €	70%	249.849,24 €					249.849,24	0,00			0,00 €
2019	-6.573,52 €		222.525,17 €	215.951,65 €	151.166,16 €	70%	260.004,70 €						260.004,70			0,00 €
2020	3.326,85 €		205.887,94 €	209.214,79 €	146.450,35 €	70%	232.463,11 €							232.463,11	0,00	0,00 €
2021	22.144,18 €		220.129,06 €	242.273,24 €	169.591,27 €	70%	246.084,53 €								246.084,53	0,00 €
TOTAL	7.946,70 €	0,00 €	1.119.815,21 €	1.127.761,91 €	860.156,37 €	2,80 €	1.206.526,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	99.650,34 €	385.942,34 €	396.097,80 €	232.463,11 €	246.084,53 €	0,00 €

- Ajustes negativos: no existen

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	220.129,06			220.129,06
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	11.458,74	-9.166,99		2.291,75
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		23.663,72		23.663,72
TOTAL (1+2)				246.084,53

15.3. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654		Reembolso gastos organo gobierno		0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA G15561301

Se informa a continuación el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
N	13.810,91	48.454,65			0,00	NO SUPERA

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la entidad se recoge en los siguientes cuadros:

No procede

Identificación	Cargo	Seguro	Ayudas	Otras remuneraciones	Total
					0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00

2020

Identificación	Cargo	Seguro	Ayudas	Otras remuneraciones	Total
					0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes:
No existen

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la entidad son los siguientes:

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 0,00 euros en 2021 y a 0,00 euros en 2020

17- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No se han producido cambios en el órgano de gobierno. Siendo la composición del Patronato de la entidad al cierre del ejercicio la siguiente:

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

PRESIDENTA	GONZÁLEZ MONTES TERESA	12.688.082-V
SECRETARIA	PINO ARZAMENDIA ELISA	Y-2591694-E
VOCAL	CASTILLO MOLINA SUSANA	48.054.997-Q
VOCAL	ZAPATER PUJOL ELISA	73.169.920-C

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
COCINERO/A NO TITULADO-AUXILI ADM I (GIII)	1,3470
COCINERO/A TITULADO (GRUPO II)	1,0000
DIRECTORA(GRUPO O)	1,0000
TRABAJADORA SOCIAL-PSICOLOGA(GRUPO I)	0,8960
Total	4,2430

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
GRUPO 0- DIRECTORA	1,0000
GRUPO I(PSICOLOGA-TRABAJADORA SOCIAL)	0,8960
GRUPO II-COCINERO TITULADO	1,0000
GRUPO III(AUXILIAR ADM- COCINERO NO TI	1,3470
Total	4,2430

En el conjunto de la plantilla del ejercicio no ha habido trabajadores contratados con discapacidad y tampoco en el ejercicio 2020

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
COCINERO/A NO TITULADO-AUXILI ADM I (GIII)		2
COCINERO/A TITULADO (GRUPO II)	1	
DIRECTORA(GRUPO O)		1
TRABAJADORA SOCIAL-PSICOLOGA(GRUPO I)		2
Total	1	5

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
GRUPO 0- DIRECTORA		1
GRUPO I(PSICOLOGA-TRABAJADORA SOCIAL)		2
GRUPO II-COCINERO TITULADO	1	
GRUPO III(AUXILIAR ADM- COCINERO NO TI		2
Total	1	5

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

PINO ARZAMENDIA ELISA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del patronato es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hombres		
Mujeres	4,00	7,00

Del dato de 2020, 3 son miembros del patronato son miembros sin voto, para el ejercicio 2021 no se han tenido en cuenta para el cómputo.

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21501	Campana extractora	13/06/1998	1.444,83		1.444,83	
21501	Fregaderos	13/06/1998	2.651,28		2.651,28	
21501	Cocina	15/06/1998	1.227,03		1.227,03	
21501	Instalación bombonas de propano	30/11/1998	371,28		371,28	
21501	Instalación altavoces 1ª planta	26/11/2003	1.394,00		1.394,00	
21501	Instalación peluquería	26/11/2003	2.243,57		2.243,57	
21501	Tendal exterior	09/11/2016	8.782,77		6.806,67	
21502	Mobiliario y accesorios capilla	31/03/1999	5.704,00		5.704,00	
21502	Tapizado bancos capilla	20/03/2020	484,00		132,07	
21601	Tresillos	12/06/1998	1.217,00		1.217,00	
21601	Lavadora industrial	13/06/1998	5.249,71		5.249,71	
21601	Lavavajillas industrial	13/06/1998	1.317,65		1.317,65	
21601	Armario comedor	11/08/1998	973,63		973,63	
21601	Armario sala talleres	11/08/1998	766,88		766,88	
21601	Estantes para armarios y baños	11/08/1998	976,03		976,03	
21601	Mesas comedor	11/08/1998	634,40		634,40	
21601	Mesas escritorio	11/08/1998	1.452,40		1.452,40	
21601	Mesas talleres	11/08/1998	575,90		575,90	
21601	Muebles cocina	11/08/1998	2.091,52		2.091,52	
21601	Sillas comedor	11/08/1998	569,35		569,35	
21601	Sillas habitaciones	11/08/1998	569,35		569,35	
21601	Sillas sala televisión	11/08/1998	284,72		284,72	
21601	Mesitas de noche	04/05/1999	396,67		396,67	
21601	Persianas venecianas despacho	01/07/1999	154,03		154,03	
21601	Sillones galería	06/07/1999	174,00		174,00	
21601	Armario ropa sótano	30/07/1999	1.262,14		1.262,14	
21601	Persianas venecianas recibidor	03/11/1999	154,04		154,04	
21601	Espejos baños	05/11/1999	150,00		150,00	
21601	Mesa redonda	05/11/1999	600,00		600,00	
21601	Mesita recibidor	05/11/1999	200,00		200,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 2			44.072,18	0,00	41.744,15	

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21601	Mesa despacho	06/11/1999	800,00		800,00	
21601	Armario lavandería	07/11/1999	1.300,00		1.300,00	
21601	Mesita fotocopiadora	07/11/1999	300,00		300,00	
21601	Carro comedor	08/11/2000	307,45		307,45	
21601	Suplemento mesa despacho	26/03/2001	194,04		194,04	
21601	Metacrilato mesas y repisas	08/04/2001	673,47		673,47	
21601	Mesitas habitaciones	14/05/2001	210,35		210,35	
21601	Estanterías habitaciones	24/04/2002	736,60		736,60	
21601	Armarios cocina	06/08/2002	5.847,00		5.847,00	
21601	Armarios ropero sótano	21/08/2002	3.282,40		3.282,40	
21601	Estantería sótano	15/05/2003	707,60		707,60	
21601	Armario peluquería	16/11/2003	278,40		278,40	
21601	Cuadro fundadores	19/11/2003	136,00		136,00	
21601	Armario material de limpieza	13/01/2004	870,00		870,00	
21601	Casillero	03/06/2004	475,60		475,60	
21601	Asiento ducha	17/06/2004	115,12		115,12	
21601	Mobiliario sala tv	11/01/2005	1.537,00		1.537,00	
21601	Corchos habitaciones	05/02/2005	168,20		168,20	
21601	Cama sanitaria articulada	12/02/2005	823,68		823,68	
21601	Grúa minusválidos	19/02/2005	980,70		980,70	
21601	Armario archivo administración	26/04/2005	1.856,00		1.856,00	
21601	Mobiliario sala talleres	14/09/2006	683,87		683,87	
21601	Mesitas noche habitaciones	23/10/2006	285,00		285,00	
21601	Armario despacho	05/03/2007	1.102,00		1.102,00	
21601	Taquilleros	01/10/2007	192,56		192,56	
21601	Radiador despacho	27/10/2007	546,36		546,36	
21601	Mobiliario oficina despacho t.s.	28/12/2007	584,93		584,93	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 3			24.994,33	0,00	24.994,33	

LA SECRETARIA
PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA
GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21601	Estantería despensa	30/01/2008	265,69		265,69	
21601	Muebles cocina	26/06/2008	500,00		500,00	
21601	Radiador despacho t.s.	18/02/2009	201,84		201,84	
21601	Radiador despacho dirección	14/05/2010	308,75		308,75	
21601	Sillas sala multiusos	25/05/2010	1.015,00		1.015,00	
21601	Mobiliario despacho dirección	17/06/2010	3.007,01		3.007,01	
21601	Mueble despensa	11/08/2010	920,40		920,40	
21601	Mesas plegables grandes sala nueva	25/10/2010	643,10		643,10	
21601	Sofá sala psicóloga	04/11/2010	542,00		542,00	
21601	Catre	17/02/2011	113,00		113,00	
21601	Mesas plegables pequeñas sala nueva	13/10/2011	328,04		328,04	
21601	Equipo de cama	04/04/2012	159,00		159,00	
21601	Estantería sala deportes	24/04/2012	99,00		99,00	
21601	Contenedor material deporte	18/07/2013	60,76		53,20	
21601	Armoire lavandería	24/07/2013	630,00		543,38	
21601	Armoire limpieza sótano	16/05/2014	79,00		60,28	
21601	Cama habitación emergencia	28/04/2016	79,00		44,77	
21601	Sillón dirección	12/01/2016	59,99		35,95	
21601	Sillón oficina administración	20/04/2017	53,23		24,83	
21601	Mosquitera puerta	29/08/2017	406,40		371,18	
21601	Mosquitera ventana 1	18/04/2018	142,17		52,71	
21601	Mosquitera ventana 2	18/04/2018	142,18		52,71	
21601	Estantería despensa escalera	23/11/2018	130,80		40,64	
21601	Mamparas duchas usuarias	30/12/2019	3.072,43		616,16	
21601	Puerta mosquitera cocina	27/03/2020	700,59		123,61	
21601	Persiana sala comunidad	31/01/2020	436,00		83,62	
21701	Impresora sala talleres	28/11/2007	62,00		62,00	
21701	Ordenador portátil	23/01/2013	444,02		444,02	
21701	Ordenador despacho administración	24/07/2013	674,09		674,09	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 4			15.275,49	0,00	11.385,98	

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21701	Ordenador sala talleres derecha	21/02/2014	663,47		663,47	
21701	Ordenador sala talleres izquierda	25/09/2014	564,10		564,10	
21701	Fotocopiadora	11/12/2014	300,00		300,00	
21701	Conmutador de red 8 puertos	04/10/2016	82,15		82,15	
21701	Disco duro portátil	27/12/2016	75,96		75,96	
21701	Fax	24/04/2017	61,83		61,83	
21701	Impresora multifunción administración	12/06/2017	358,95		358,95	
21701	Ordenador portátil actividades centro	19/12/2017	978,83		978,83	
21701	Ordenador sobremesa sala talleres	19/12/2017	665,10		665,10	
21701	Ordenador portátil dirección	12/11/2020	800,00		231,97	
21702	Ordenador portátil usuarias 1 Fondos Feder	24/10/2017	550,55		547,47	
21702	Ordenador portátil usuarias 2 Fondos Feder	24/10/2017	550,55		547,47	
21702	Ordenador portátil usuarias 3 Fondos Feder	24/10/2017	550,55		547,47	
21702	Antena wifi planta baja	24/10/2017	111,29		110,67	
21702	Antena wifi planta semisótano	24/10/2017	111,29		110,67	
21801	Automóvil	31/01/2017	22.675,40		17.837,97	
21901	Olla acero	29/12/2007	65,00		65,00	
21901	Batería cocina	18/01/2009	79,00		79,00	
21901	Barbacoa	05/05/2010	64,96		64,96	
21901	Batidora industrial	26/02/2013	223,37		223,37	
21901	Cámara fotográfica	27/12/2016	199,00		150,91	
21902	Cortinas salas talleres y estar	24/11/2005	750,00		750,00	
21902	Cortinas comedor	22/12/2006	375,00		375,00	
21902	Cortinas zona nueva	22/11/2010	552,00		552,00	
21902	Cortinas comedor	19/04/2012	400,00		400,00	
21902	Cortinas antiluz	30/05/2012	180,00		180,00	
21902	Cortinas antiluz	22/01/2013	250,00		250,00	
21902	Cortinas comedor	28/12/2020	430,00		43,47	
21903	Libros de Galicia	16/05/2002	120,00		120,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 5			32.788,35	0,00	26.937,79	

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

Nº Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
21904	Cañón proyector	16/09/2011	599,00		599,00	
21904	15 esterillas de pilates	15/02/2018	299,85		116,26	
21904	15 steps	15/02/2018	299,85		116,26	
21904	16 pelotas de pilates	15/02/2018	91,84		35,59	
21904	Bicicleta estática 1	15/02/2018	334,98		129,87	
21904	Bicicleta estática 2	15/02/2018	334,98		129,87	
21904	Cinta de correr	15/02/2018	424,98		164,76	
21905	Teléfono móvil Nexos	23/01/2019	54,90		24,22	
21905	Teléfono inalámbrico sala comunidad	23/01/2019	26,87		9,47	
21905	Vidreo galería sala de estar	27/03/2020	229,90		40,56	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL PÁGINA 6			2.697,15		1.365,86	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			1.148.071,60	0,00	701.025,18	
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS			0,00		0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			0,00		0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			0,00		0,00	
TOTAL EXISTENCIAS			0,00		0,00	
TOTAL GENERAL			1.148.071,60	0,00	701.025,18	

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2021	2020
PMP	0 días	0 días

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
FUNDACION HOGAR SANTA LUCIA **G15561301**

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Patronato de la Fundación HOGAR SANTA LUCIA, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 35.

En Coruña a 30 de junio de 2022.

LA SECRETARIA

PINO ARZAMENDIA ELISA

Vº Bº LA PRESIDENTA

GONZÁLEZ MONTES TERESA